

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL IMPONER CONDECORACION**  
**"ORDEN AL MERITO" AL PRESIDENTE D. CARLOS ANDRES PEREZ**

CARACAS, 10 de Octubre de 1990.

Señoras y señores:

Es para mí motivo de profunda satisfacción otorgar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Chile, la condecoración "Orden al Mérito de Chile" al señor Presidente de la República de Venezuela.

Este gesto tiene una doble significación. Quiere significar, por una parte, la amistad profunda del pueblo de Chile para con el pueblo y el gobierno de Venezuela. En horas de dolor para los demócratas chilenos, encontramos la solidaridad permanente del pueblo venezolano, de su Parlamento, de su gobierno, de sus instituciones. Esa solidaridad se expresó en el testimonio permanente de respaldo a los demócratas chilenos en nuestra lucha por recuperar la libertad para nuestra Patria. Se expresó, también, en la acogida generosa que esta tierra venezolana otorgó a miles de chilenos que encontraron aquí el asilo contra la opresión, que encontraron en el pueblo venezolano un hogar afectuoso, que los recibió como en su propia casa.

Pero, hay algo más. Al otorgar esta condecoración al Presidente de Venezuela, don Carlos Andrés Pérez, queremos significar nuestra admiración y homenaje a un luchador, que desde su juventud se ha jugado permanentemente por los valores de la democracia, que se ha esforzado por servir los ideales de libertad, de dignidad de la persona humana, de pluralismo, de justicia social, y que ha luchado, como dirigente político y como gobernante de su país, por la solidaridad, la cooperación, la

integración entre los pueblos de América Latina.

Con su lucha permanente, siempre dispuesto a jugársela, el Presidente Pérez se ha labrado el respeto, la admiración y el aprecio de todos los pueblos del Continente, y un lugar muy hondo en el pueblo chileno, en el corazón del pueblo chileno.

La Orden al Mérito fue instituida por Bernardo O'Higgins, el Libertador de nuestra Patria, para distinguir a aquellos ciudadanos ilustres que se han distinguido por los servicios prestados a nuestra Patria, al Continente o a la humanidad. Esta Orden tiene un profundo sentido americanista, y ha sido otorgada por nuestro país a los grandes líderes de la Independencia de nuestras Patrias americanas.

Por eso, estamos ciertos que estará muy bien puesta sobre el pecho del Presidente Carlos Andrés Pérez, que en su calidad de venezolano y en su actuación permanente como hombre público ha sido consecuente con la línea de esos próceres del pasado que honran a nuestra Orden al Mérito.

Por eso, es motivo de profunda satisfacción y alegría poner en este momento, sobre su pecho, las insignias correspondientes.

\* \* \* \* \*

CARACAS, 10 de Octubre de 1990.

MLS/EMS.